

LA RIOJA, 30 MAR 2023

VISTO: la necesidad de dar continuidad al cambio de funciones del personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado generan condiciones curriculares y pedagógicas que hacen visibles las continuidades necesarias para garantizar el aprendizaje de todos.

QUE se hace preciso permitir la construcción de prácticas de articulación sustentable como establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles, producir documentos de apoyo con conceptualización para la articulación de un proceso que requiere continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, producir materiales de divulgación, promover cambios a partir de prácticas como un trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal de la educación dependientes de este Ministerio de Educación.

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL


Aida Nicolasa Carrasco

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones por el Ciclo Lectivo 2023, al personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, el cual se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. N° 0074



[Handwritten signature]
Lic. Pío Carlos L. ...
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA

TOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
Aida Nicolasa Carrasco



SECRETARÍA DE
GESTIÓN EDUCATIVA

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN



CAMBIO DE FUNCIONES ESCUELA A ESCUELA POR ZONAS - CICLO LECTIVO 2023

ZONA III - AIMOGASTA

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	CARGOS / HORAS	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ACCIONES A DESARROLLAR
1	DE LA VEGA, Máximo José	18.529.458	33 Hs Cat.	Colegio "Pbro. Virgilio Ferreyra - Anillaco	Colegio "Pbro. Virgilio Ferreyra - Anillaco	Aux. de Dirección
			08 hs Cat.	ISFD Anjullon		
2	HEREDIA, María Laura	24.939.393	20 Horas Cátedra	C.A.S.C. Castro Barros	Polivalente de Arte- Capital	Secretaría TM
3	DÍAZ, Azucena	20.109.884	Secretaría	Col. Pcial de Villa Mazán	CEJA Aimogasta - Ext. V. Mazán	Preceptora
4	GOMEZ AGÜERO, Nicolas	22.793.488	24 Hs Cat.	EPET N°1 - Capital	Esc. Agropecuaria - Pinchas	Administrativo
5	ROMERO, Adriana del Valle	17.973.597	17 Hs Cat.	Col. Pcial de Villa Mazan	Col. Pcial N° 17	Auxiliar de Dirección
			21 Hs Cat.	Col. Pcial N° 17		
			03 Hs Cat.	Col. "Cornello S. Ovledo" Almogasta		

Aldi Michelena Carrasco
COORDINADORA GERAL
DE DESARROLLO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LA RIOJA

00